



# Conceptos relevantes en materia de Cambio Climático y Sostenibilidad

## 1. Cambio Climático

El término Cambio Climático (CC) es utilizado para referirse a una alteración en el estado del clima que se puede identificar mediante cambios en la media y/o la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado de tiempo, generalmente décadas o más. El CC es un fenómeno recurrente en la Tierra y sus causas pueden ser múltiples.

## 2. Desarrollo Sostenible

Concepto que persigue el bienestar económicas, sociales, cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de ellas a las generaciones futuras.

## 3. Financiamiento Climático

Hace referencia a actividades financieras en las cuales los actores, los activos y/o el objeto de la transacción tienen un impacto considerado como positivo respecto del CC. Ejemplos de lo anterior son operaciones de financiamiento, como emisiones privadas de bonos o créditos sindicados que tienen por objeto el financiamiento de la construcción de infraestructura para la adaptación y/o la mitigación del CC.

## 4. Riesgos Climáticos o relacionados con el clima

Los riesgos climáticos consisten en la posibilidad de incurrir en pérdidas de valor por causa directa o indirecta del CC. El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), formado por el Financial Stability Board (FSB), dividió los riesgos relacionados con el clima en dos categorías principales, por una parte, los riesgos relacionados con la transición a una economía con bajas emisiones de carbono y por otra, los riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático.

## 5. Riesgos Físicos

El riesgo físico es el riesgo de sufrir pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de eventos climáticos extremos (riesgos físicos agudos) o bien, por cambios a largo plazo en los patrones climáticos (riesgos físicos crónicos).

## 6. Riesgos de Transición

Es el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de los cambios sociales, legales y/o regulatorios en respuesta al cambio climático y producto de la transición a una economía baja en carbono.

## 7. Criterios ASG

Los criterios ASG abarcan los siguientes aspectos: 1. El factor ambiental (A), para tomar decisiones en función de cómo afectan las actividades de las empresas en el medio ambiente. 2. El factor social (S), para tener en cuenta la repercusión que tienen en la comunidad las actividades desempeñadas por la compañía, por ejemplo, en términos de diversidad, derechos humanos o cuidados sanitarios. 3. Y el factor de gobernanza (G), que estudia el impacto que tienen los propios accionistas y la administración, y se basa en cuestiones como la estructura de los consejos de administración, los derechos de los accionistas o la transparencia, entre otros.

## 8. Mercado Financiero Verde

El financiamiento verde se relaciona con aumentar el nivel de los flujos financieros (de la banca, el microcrédito, los seguros y la inversión) de los sectores público, privado y sin fines de lucro a las prioridades de desarrollo sostenible. Una parte clave de esto es gestionar mejor los riesgos ambientales y sociales, aprovechar las oportunidades que brindan una tasa de retorno adecuada al nivel de riesgo unido a un beneficio ambiental y una mayor responsabilidad.

## 9. Bonos Verdes

Los bonos verdes son instrumentos financieros de deuda utilizados para financiar proyectos, empresas y en general, actividades económicas con un impacto positivo en el medio ambiente o que contribuye a enfrentar o adaptarse al cambio climático.

## 10. Bonos Sociales

Los bonos sociales son instrumentos financieros de deuda utilizados para financiar proyectos, empresas y en general, actividades económicas con un impacto social positivo.

## 11. Bonos Sostenibles

Los bonos sostenibles son instrumentos financieros de deuda utilizados para financiar proyectos, empresas y en general, actividades económicas con impacto positivo en una combinación de proyectos sociales y verdes.

## 12. Créditos Verdes/Sostenibles

Un préstamo verde es una forma de financiamiento por medio de la cual una institución otorga un crédito cuyo objeto es exclusivamente financiar proyectos que hacen una contribución sustancial a un objetivo ambiental, social o sostenible.

## 13. Carbono Neutralidad

La carbono neutralidad consiste en un equilibrio entre la cantidad de carbono emitido a la atmósfera y la cantidad de carbono absorbido de ella. El Acuerdo de París de 2015, suscrito por Chile, insta a los países a alcanzar la carbono neutralidad durante la segunda mitad de este siglo, lo que implica el reto de reducir las emisiones de dióxido de carbono. Para alcanzar el objetivo, los países deben comprometerse con metas de corto plazo de reducción de emisiones (contribuciones determinadas a nivel nacional, NDC, por su sigla en inglés), que se deben ir actualizando cada cinco años, cada vez con objetivos más ambiciosos.



#### 14. Contribución Determinada a Nivel Nacional

La Contribución Determinada a Nivel Nacional compromete al país a alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050 y establece objetivos para que las emisiones se reduzcan progresivamente con el tiempo.

#### 15. Adaptación al Cambio Climático

Proceso de ajuste al clima real o esperado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar perjudicar o explotar oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar ajuste al clima esperado y sus efectos”. La adaptación al cambio climático busca permitir que las poblaciones puedan hacer frente, adaptarse o transformarse potencialmente a las condiciones ambientales futuras.

#### 16. Reducción de Riesgos de Desastres

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) define la reducción de riesgos de desastres como “prevenir nuevos y reducir riesgos de desastres existente y gestionar el riesgo residual, todo lo cual contribuiría al fortalecimiento de la resiliencia y, por tanto, al logro del desarrollo sostenible. La reducción de riesgos de desastres es el objetivo de política de la gestión del riesgo de desastres, y sus metas y objetivos se definen en estrategias y planes de reducción del riesgo de desastres”.

#### 17. Gestión del Riesgo de Desastres

UNDRR define Gestión del Riesgo de Desastres como “la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres para prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir el riesgo de desastres existente y gestionar el riesgo residual, contribuyendo al fortalecimiento de la resiliencia y reducción de pérdidas por desastres”. La gestión de riesgos residuales incluye: actividades de preparación, respuesta y recuperación, así como una combinación de diferentes instrumentos de financiación, como como fondos de contingencia nacionales, crédito contingente, seguros y reaseguros y redes de seguridad social.

